

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 17 de octubre de 2025, se realizó por videoconferencia la sesión N° 370 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: don Carlos Mladinic Alonso -quien preside-, don Milton Urrutia Salinas, don Manuel Farías Viguera y don Álvaro Rojas Marín. Participa, también, el abogado asesor don José Miguel Beytía Reyes.

Siendo las 16:30 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Análisis del proceso de determinación de valores regulados
2. Próxima sesión

1. Análisis del proceso de determinación de valores regulados

El Presidente expone a los presentes que en esta sesión continuarán revisando el proceso de determinación de valores regulados de acuerdo a lo dispuesto en la Bases Técnicas. De acuerdo a lo conversado en la última sesión, corresponde continuar analizando la determinación de los aranceles regulados, los derechos básicos de matrícula y los costos de titulación.

Para estos efectos, otorga la palabra al comisionado Sr. Urrutia, quien recuerda que la última sesión concluyó con la revisión del cálculo de los aranceles regulados, tras determinar el Índice de Agrupación.

Luego, continúa su presentación explicando el proceso de determinación de los Derechos Básicos de Matrícula. Al respecto, señala que estos derechos corresponden a un valor anual por estudiante, que debe ser determinado según tipo de institución, ya sean universidades, instituto profesional o centro de formación técnica. Se trata de un valor único por clasificación institucional, que fue establecido en el primer proceso de regulación y ha sido actualizado periódicamente conforme al inflador de la Ley de Presupuestos.

Por otra parte, en cuanto a los Costos de Titulación o Graduación, señala que se trata de un valor único por estudiante, para uno o más grupos de carreras. Consiste en una estimación de las remuneraciones del personal y de los materiales involucrados en el proceso de titulación. Estos costos son *winsorizados* y agrupados de acuerdo al procedimiento ya revisado en las sesiones anteriores.

Concluida la presentación del comisionado Sr. Urrutia, los comisionados intercambian opiniones respecto de las formas de determinación de aranceles, matrícula y costos de titulación. Se acuerda continuar con la revisión del procedimiento en las próximas sesiones, analizando la aplicación del procedimiento a casos específicos.

2. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el día lunes 20 de octubre a las 19:00 horas, mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 18:30 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'S' followed by a large loop and a small mark at the end.